INPEC

INPEC 13-03-2026 10:57
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0055350 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6137 JURIDICA / DIEGO CAMILO MEDINA TRUJILLO
DESTINO 6137 JURIDICA / JOSE MIGUEL MESA ARANGO
ASUNTO RESPUESTA A CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL PARA
OBS RESPUESTA CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL PARA ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE

613-CPMSCARM-AFIN

2026IE0055350

Armenia, Quindío

Dr.
JOSÉ MIGUEL MESA ARANGO
Responsable Gestión Contractual
CPMS ARMENIA

Asunto: Respuesta solicitud concepto jurídico – Adquisición productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear del Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Carcelario de Armenia.

Cordial saludo.

El CPMS ARMENIA, en atención al objeto del presente proceso de contratación requiere la **Adquisición productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear del CPMS Armenia;** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el **CPMS ARMENIA**, está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad, así como a Ley 80 de 1.993, artículo 25, numerales 7 y 12, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que complementan la contratación Estatal. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriormente señaladas, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en la presente invitación. De igual manera se cuenta con la aplicación del Manual de contratación, PA-LA-MO5 Proceso de apoyo – Logística y Abastecimiento, aprobado mediante resolución 003000 de junio 16 de 2016.

El CPMS Armenia realizó un estudio de mercado, consagrado en la minuta de estudios previos, elaborada desde el área de Proyectos Productivos, el cual arrojó que la adquisición de estos elementos resulta más beneficiosa, teniendo como punto de análisis el valor final de estos elementos, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II. La adquisición se realizará conforme a Resolución de Asignación Presupuestal número 0000003 del 2 de enero de 2026.

Cabe destacar que se efectuó verificación en la TVEC y se concluyó que los productos requeridos acorde a las especificaciones técnicas establecidas y necesidades específicas del ERON, no se encuentran disponibles en este portal, lo cual refuerza la viabilidad del **ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE ARMENIA CPMS ARMENIA**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual a través de la plataforma transaccional de **SECOP II** de Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de mínima cuantía - suministro; con observancia de la eficiencia y transparencia que ofrece esta plataforma, permite suplir las necesidades del actual contrato estatal, dentro del marco legal vigente.

Atentamente,

DG. ABG DIEGO MEDINA TRUJILLO
Asesor Jurídico CPMS Armenia